



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

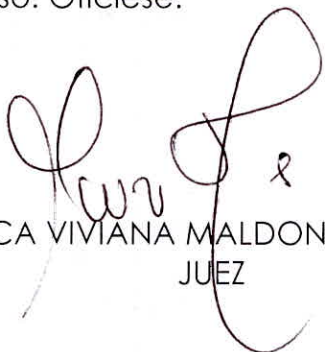
PROCESO No. 110014003066-2019-02020-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 14 FEB 2024

Frente oficio circular No, 1127 del 14 de agosto del 2023 procedente del Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá, en el cual informa que fue aceptada la apertura del trámite de Liquidación Patrimonial de la demandada MARIA ALCIRA WALDURRAGA PINILLA, se suspende presente proceso y se ordena su remisión al Juzgado en cita.

Déjense a disposición del Juzgado en cita las medidas cautelares practicadas en el proceso. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C., 15 FEB 2024 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 020 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr